

ACTA DE SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 27 DE JUNIO DE 1995

- TABLA: A.- Lectura de Acta
B.- Cuentas
C.- Tabla Ordinaria
D.- Hora Incidentes

En Hualañé, a 27 días del mes de Junio de 1995 y siendo las 15:10 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Carlos Ruz Aguilera, más los Sres. Concejales don Enrique Baeza Canales, don Orlando Flores Mayor, don Gabriel Ponce Ortiz, don Herminio Hernández Alvarado, más el Sr. Freddy Banda Cheuquepan, Alcalde Subrogante y el Sr. Luis Arturo Flores Cabrera, Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

A.- Lectura de Acta:

Se da lectura al Acta de Sesión del día Martes 20 del corriente, la que sufre la siguiente modificación: El Sr. O. Flores solicita agregar en la página 3, 3er punto, que solicitó la compra de ciprés para la arborización del Estadio.

Realizada la observación, se da por aprobada el Acta con la firma del Secretario Municipal y el Sr. Presidente del Concejo.

B.- Cuentas:

B.1.- Se informa que se está realizando la plantación de aromos en el sector Sur Oriente y sector Norte del Estadio Municipal.

B.2.- En relación a Paradero El Porvenir que fuera dañado anteriormente, se comunica que el dinero por los deterioros estaría en manos del Magistrado, pero para retirarlo se debe presentar una querrela en contra de los inculpados.

B.3.- Con relación a los dineros del sondaje de Barba Rubia, no se han realizado las averiguaciones para ver si se pueden hacer los estudios en sector Los Coipos.

B.4.- Se informa que se trajeron tablones ofrecidos por Vialidad para la reparación puente sector La Huerta; al respecto, el Sr. Hernández solicita que además se consigan clavos para realizar la obra.

C.- Tabla Ordinaria:

C.1.- El Sr. Presidente del Concejo da lectura a copia del Acta del Comité Técnico Administrativo Municipal (COTEA) en donde se informa de la marcha de cada uno de los Departamentos Municipales. El Concejo muestra su satisfacción por el trabajo realizado, dando énfasis en la parte de Finanzas, por la honestidad para plantear sus inquietudes y posibles soluciones.

C.2.- Se da a conocer informe hecho llegar por el Sr. Director Comunal de Educación sobre Sumario de adulteración de documentos en Escuela Barba Rubia, el que se concluye con anotación en la Hoja de

Vida de cada uno de los involucrados, aparte que el Sr. Director Comunal puso en manos de la Justicia el caso.

C.3.- Memorándum Nº 406 de parte del Sr. Jefe de Finanzas, en el que comunica que por acuerdo de Convenio con Carabineros, por Comodato del Jeep Suzuki, sería de responsabilidad del Comodatario la mantención del vehículo.

C.4.- Carta del Capítulo Regional de Municipalidades, donde se cita a Reunión de Alcaldes para el día 27 de Junio a las 16:00 Hrs. en la Municipalidad de Maule. Tema: Opinión de la Asociación Nacional de Municipalidades con relación a las modificaciones de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C.5.- Of. Nº 1765 del 05.06.95 de Contraloría Regional en donde registra con alcance el Contrato de la Srta. Angela Acuña Montero, el que debe ser remitido nuevamente con el acuerdo respectivo de la contratación y los Honorarios por parte del Concejo.

En relación al tema, el Honorable Concejo acuerda:

A.- Autorizar la contratación a Honorarios de la Srta. Angela Acuña Montero, entre las fechas 13.02.905 y el 02.04 de 1995.

B.- Subsananar la ilegalidad cometida ante el Organismo Contralor.

Ingresó el Sr. Pablo Kendall, Jefe de Control y Finanzas, quien presenta informe sobre Viáticos solicitados con anterioridad; seguidamente hace entrega de modificación presupuestaria por un monto de \$ 2.700.000, documento que es aprobado por el Concejo y respaldado con la firma de los Sres. Concejales. (Se adjunta un ejemplar de modificación al Acta del día de hoy).

Posteriormente, ingresa el Sr. Eduardo Jara del Río, Asesor Jurídico Municipal, quien desea responder a consultas jurídicas con relación a la situación del Sr. Fredes Serrano.

El Sr. Baeza desea saber en que situación legal se encuentra el Sr. Alcalde.

El Sr. Jara clarifica que el Alcalde se encuentra suspendido en el cargo, por haber perdido la calidad de ciudadano, lo que no significa que el cargo esté vacante, en estas circunstancias asume el funcionario de mas alto grado por un período máximo de 45 días; el día 46 debe asumir la suplencia un Concejales en ejercicio elegido entre ellos. Frente a la consulta del Sr. Hernández con relación a la suplencia de un nuevo Concejales, según lo señalado en un artículo de la revista de la Asociación de Municipalidades, el Sr. Jara hace presente que la Ley no contempla tal mecanismo, de lo que se deduce que deberían seguir los 5 Concejales hasta que el Magistrado dicte sentencia y absuelva al Sr. Fredes o lo condene y se declare la vacancia del cargo. Según su parecer, este procedimiento se prolongaría por mas de 45 días, por lo que aconseja preveer la situación a partir del día 40. Sr Hernández consulta si la suspensión de ejer

cicio del Sr. Alcalde se considera desde el día que salió la notificación desde Santiago o desde el momento que el Secretario de la Junta Electoral se lo comunicó. A juicio del Sr. Asesor sería del momento de la notificación del Sr. Secretario.

Ingresa al Salón Alcaldicio el Sr. Marcelo Schilling, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, acompañado del Sr. Jaime Gazmuri M., Senador de la República, el Sr. Ramón Lisperguer C., Gobernador Provincial, más el Sr. Lira y Sr. Canales, de Subdere Talca.

El Sr. Presidente del Concejo y Alcalde protocolar, da la bienvenida al Sr. Subsecretario, haciendo presente su calidad de tal, frente a la situación del Sr. Alcalde. Posteriormente, presenta la inquietud y preocupación del Concejo frente a grave situación financiera que vive el Municipio hualañesino, con un déficit real de \$ 42.010.782, proyectado al mes de Diciembre del presente, no contabilizando los meses de Enero, Febrero y Marzo, que son períodos en donde los Municipios no tienen fuentes de ingresos. Se hace entrega de un ejemplar de este informe al Sr. Subsecretario, al Sr. Senador y al Sr. Gobernador, agregando además que no se perfilan fuentes de generación de recursos y la única estrategia aplicable es una reducción de gastos que afectaría esencialmente a la comunidad, lo que trae consigo un fuerte deterioro social a la gente mas desposeída de la Comuna. Seguidamente, ofrece la palabra al Sr. Schilling, quien expresa que el motivo de su visita obedece precisamente a conocer el funcionamiento de los Municipios y las realidades económicas que viven, agregando que los graves problemas financieros que padecen los Municipios pequeños se verían beneficiados con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Rentas Municipales, y que a este Municipio debiera llegar un aporte para el 2do Semestre de alrededor de \$ 21.000.000, lo que estaría sujeto a confirmación. El Sr. Presidente del Concejo expresa su complacencia frente a noticia, ya que da un aire esperanzador para terminar sin grandes sobresaltos el año 1995.

Ofrece la palabra al Sr. Director de Obras, para que presente y entregue copia de algunos proyectos que son fundamentales en el desarrollo de nuestra Comuna.

El Sr. Banda expresa que uno de los proyectos de mayor trascendencia dice relación con diseños de Ingeniería ya que permite contratar profesionales y empresas que elaboren proyectos de agua potable y pavimentación. El Sr. Lira de SUBDERE Regional, señala que este tipo de proyectos se debe presentar por medio de la asignación 601 y 603 al F.N.D.R. de diseños de ingeniería; el que debe inscribirse, tener un código BIP y posteriormente presentárselo al Sr. Gobernador, quien luego lo solicita al Sr. Intendente.

Seguidamente, el profesional presenta la necesidad de contar con un financiamiento para la remodelación de la Plaza de Armas de la ciudad; el Sr. Canales de SUBDERE Regional, sugiere presentarlo al PMU tradicional, inversiones menores.

Interviene el Senador Gazmuri M., quien expresa que el éxito de la gestión Municipal, se basa en la elaboración de proyectos, en perjuicio de la escasez de recursos locales, agregando además, que existe desconocimiento del sinnúmero de alternativas para obtener recursos externos.

Participa el Sr. Gobernador don Ramón Lisperguer C., ofreciendo los profesionales de SERPLAC Provincial, ya que no son bien aprovechados por las Municipalidades de la Provincia.

Se retiran del Salón Alcaldicio las personalidades presentes, recibiendo el agradecimiento del Concejo.

Hora de Incidentes:

Sr. Flores:

1.- Propone poner término al Convenio con I.N.P. , ya que no es conveniente al Municipio; no se muestra de acuerdo con la proposición el Sr. Baeza y el Sr. Hernández.

Analizada la situación, se acuerda:

A.- Revisar el Convenio suscrito

B.- Invitar a personas de I.N.P. Regional, y analizar el tema.

2.- Presenta la necesidad de un refugio peatonal en Espinalillo; solicita diseño de paradero; el Director de Obras Municipales sugiere que uno de los vecinos del sector se contacte con él, ya que posee un diseño de madera y a bajo costo.

Sr. Ruz: solicita que se coloquen discos fiscales a los vehículos Municipales que carecen de ello.

Sr. Hernández:

A.- Solicita consultar a Contraloría la situación del Sr. Fredes en Educación con relación a la Planta Docente Comunal.

B.- Frente a la suspensión del Sr. Alcalde, pide hacer consultas al TRICEL, para clarificar la forma de proceder en el caso de Hualañé, y desde cuando en encontraría suspendido el Sr. Alcalde.

Sin otro punto a tratar, se levanta la Sesión, siendo las 18:50 Hrs.

LUIS


ARTURO FLORES CARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUZ AGUILERA
PRESIDENTE